

LUNES, 22 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 117

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-7809 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela 04 del polígono 17431 en el barrio Primosto de Adal Treto.*

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de mayo de 2015, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle referente a la parcela 04 del polígono 17431 del barrio Primosto de Adal Treto, redactado por el arquitecto don Alejandro Castañeda Hartmann, con fecha de enero de 2015.

De conformidad con el artículo 78.2 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bárcena de Cicero, 28 de mayo de 2015.

El alcalde,

Gumersindo Ranero Lavín.

2015/7809

CVE-2015-7809